ACTA 1ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: APERTURA SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL EXPEDIENTE DE "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVA DE SEGURIDAD LABORAL, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOLOGÍA APLICADA Y VIGILANCIA DE LA SALUD-MEDICINA DEL TRABAJO, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA Y EL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL", SERV. 025/2018.

Fecha y hora de celebración

24 de abril de 2019

Lugar de celebración

Sala primera planta, módulo A, Edificio A

Asistentes

PRESIDENTA

Dª. Maria del Pilar Fernández Figares Estévez, Diputada Delegada de RR. HH. y Servicios Generales.

SECRETARIA

Dña. Virginia Reyes Palomo, T.A.G. del Servicio de Contratación.

VOCALES

D. José Luis Ruiz Miras, Jefe de Servicio de Secretaría General.
D. José Manuel Modelo Baeza, Interventor Adjunto.
D. Juan Carlos Bueno Guezala, Jefe de Jefe de la Unidad de Salud Laboral.
.

Orden del día

1.- Acto de apertura documentación administrativa (sobre A) del contrato de "Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades preventiva de Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Vigilancia de la Salud-Medicina del Trabajo, para la Diputación Provincial de Málaga y el Patronato de Recaudación Provincial". Serv. 025/2018.

Se Expone

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas, dada su presentación electrónica en tiempo y forma, así como la comprobación de la documentación aportada, para los lotes 1 (Diputación Provincial de Málaga) y 2 (Patronato Recaudación Provincial de Málaga).

ANP SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO S.L.P.

	Lote 1	**Lote 2**
01 DEUC	Presenta	Presenta
02 Compromiso de UTE	Individual	Individual
03 Empresa dominante	Si (No se presenta)	Si (No se presenta)
04 Declaración sometimiento jurisdicción española	Presenta	Presenta
05 Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia	Presenta	Presenta

ASPY SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.

	Lote 1	**Lote 2**
01 DEUC	Presenta	Presenta
02 Compromiso de UTE	Individual	Individual
03 Empresa dominante	Si (No se presenta)	Si (No se presenta)
04 Declaración sometimiento jurisdicción española	Presenta	Presenta
05 Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia	Presenta	Presenta

CUALTIS S.L.U.

	Lote 1	**Lote 2**
01 DEUC	Presenta	Presenta
02 Compromiso de UTE	Individual	**No presenta**
03 Empresa dominante	Si (No se presenta)	Si (No se presenta)
04 Declaración sometimiento jurisdicción española	Presenta	Presenta
05 Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia	Presenta	Presenta

INPREX SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L.

	Lote 1	**Lote 2**
01 DEUC	Presenta	Presenta
02 Compromiso de UTE	Individual	Individual
03 Empresa dominante	No pertenece	No pertenece

04 Declaración sometimiento jurisdicción española	Presenta	Presenta
05 Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia	Presenta	Presenta

MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L.

	Lote 1	**Lote 2**
01 DEUC	Presenta	Presenta
02 Compromiso de UTE	Individual	Individual
03 Empresa dominante	No pertenece	No pertenece
04 Declaración sometimiento jurisdicción española	Presenta	Presenta
05 Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia	Presenta	Presenta

PREVING CONSULTORES S.L.U.

	Lote 1	**Lote 2**
01 DEUC	Presenta	Presenta
02 Compromiso de UTE	Individual	Individual
03 Empresa dominante	Si (No se presenta)	Si (No se presenta)
04 Declaración sometimiento jurisdicción española	Presenta	Presenta
05 Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia	Presenta	Presenta

QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.

	Lote 1	Lote 2
01 DEUC	Presenta	Presenta
02 Compromiso de UTE	No presenta	No presenta
03 Empresa dominante	Si (No se presenta)	Si (No se presenta)
04 Declaración sometimiento jurisdicción española	**No presenta**	**No presenta**
05 Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia	**No presenta**	**No presenta**

VALORA PREVENCIÓN S.L.

	Lote 1	**Lote 2**
01 DEUC	Presenta	Presenta
02 Compromiso de UTE	Individual	Individual

03 Empresa dominante	Si (No se presenta)	Si (No se presenta)
04 Declaración sometimiento jurisdicción española	Presenta	Presenta
05 Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia	**No presenta**	**No presenta**

La Mesa de Contratación tras la comprobación de la documentación aportada por las empresas licitadoras, estima necesaria solicitar subsanación de dicha documentación a las empresas que a continuación se detallan concediéndoles plazo para atender el requerimiento hasta el viernes día 26 de abril de 2019 a las 14 horas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación.

CUALTIS S.L.U. deberá presentar para lote 2:

- Anexo nº 26.- Compromiso de constitución de UTE.

QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. deberá presentar para cada lote:

- Anexo nº 24.- Declaración sometimiento jurisdicción española
- Anexo nº 26.- Compromiso de constitución de UTE.
- Anexo nº 25.- Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia.

VALORA PREVENCIÓN S.L. deberá presentar para cada lote:

- Anexo nº 26.- Compromiso de constitución de UTE.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico:

Secretaria de la Mesa de Contratación
TAG del Servicio de Contratación
Dª Virginia Reyes Palomo

Código CSV: 07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 1 DE 5

ACTA 3ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: LECTURA INFORME BAJA TEMERARIA Y VALORACIÓN SOBRE C (DOCUMENTACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS) DEL EXPEDIENTE DE "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVA DE SEGURIDAD LABORAL, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOLOGÍA APLICADA Y VIGILANCIA DE LA SALUD-MEDICINA DEL TRABAJO, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA Y EL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL", SERV. 025/2018.

Fecha y hora de celebración

22 de mayo de 2019.

Lugar de celebración

Sala única, primera planta, módulo A, edificio A

Asistentes

PRESIDENTA

Dª. Maria del Pilar Fernández Figares Estévez, Diputada Delegada de RR. HH. y Servicios Generales.

SECRETARIA

Dª. Virginia Reyes Palomo, T.A.G. del Servicio de Contratación.

VOCALES
D. José Luis Ruiz Miras, Jefe de Servicio de Secretaría General.
Dª. María del Rocío Arteaga Arteaga, Adjunta al Interventor General.
D. Juan Carlos Bueno Guezala, Jefe de la Unidad de Salud Laboral.

Orden del día.

1.- Lectura informe baja temeraria y valoración criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas (sobre C) del contrato "Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades preventiva de Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Ergonomía-Psicosociología Aplicada y Vigilancia de la Salud-Medicina del Trabajo, para la Diputación Provincial de Málaga y el Patronato de Recaudación Provincial", (lote 1 y 2), Serv. 025/2018.

Se Expone

En primer lugar la Secretaria de la Mesa de Contratación informa que tras la reunión del pasado 2 de mayo de 2019, el Servicio de Contratación y Patrimonio comprobó las ofertas presentadas por las empresas licitadores al objeto de determinar si alguna se encontraba dentro de los supuestos establecidos conforme a lo previsto en el Art. 149 de

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TECNICA ADMINISTRACION GENERAL)	****553**	11/06/2019 08:16:01 CET

CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN
07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e	https://sede.malaga.es

Código CSV: 07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 2 DE 5

la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en relación con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, aprobado por Real Decreto 1098/01, de 12 de Octubre, y por lo tanto si deban considerarse como anormales o desproporcionadas su ofertas, hecho del cual se informó al responsable del contrato, solicitándole la documentación a requerir a las empresas que se encontraban en dicha situación:

- MEDIO DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L., presenta oferta anormal o desproporcionada para el lote 1 (Diputación Provincial de Málaga), requiriéndole la siguiente documentación:

1. La documentación acreditativa de los estudios realizados que dan lugar al ahorro en la prestación de este servicio respecto al precio licitación.
2. Información detallada de cómo llevará a cabo su oferta cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, incluyendo plazos para llevarlo a cabo.
3. Soluciones técnicas adoptadas, metodología de trabajo y de condiciones excepcionalmente favorables para la prestación de este servicio por parte de la empresa.
4. Declaración sobre la posible obtención de ayuda pública para la prestación del servicio.

El Servicio de Contratación y Patrimonio concede a la empresa MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L., un plazo hasta las 14 horas del día 13 de mayo de 2019, para la presentación electrónica de la documentación arriba referenciada.

La falta de contestación o la renuncia a la oferta presentada, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo esa empresa en causa de prohibición de contratar, conforme a lo dispuesto en el Artº. 71.2 a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Transcurrido dicho plazo y recibida la documentación, el Servicio de Contratación y Patrimonio dió traslado de la misma al responsable del contrato, Jefe de la Unidad de Seguridad Laboral, al objeto de que emitiera informe sobre la misma, así como solicitud de informe relativo a la clasificación de las proposiciones económicas presentadas y admitidas, los cuales se reproducen a continuación:

"En relación con el procedimiento para la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades preventiva de Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Ergonomía-Psicosociología Aplicada y Vigilancia de la Salud-Medicina del Trabajo, para la Diputación Provincial de Málaga y el Patronato de Recaudación Provincial", (lote 1 y 2), Serv. 025/2018, le informo que:

Habiendo valorado la documentación aportada por la empresa incursa en temeridad MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR, se considera que su oferta puede ser cumplida.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TECNICA ADMINISTRACION GENERAL)	****553**	11/06/2019 08:16:01 CET

CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN
07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e	https://sede.malaga.es

Código CSV: 07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 3 DE 5

Analizando las restantes ofertas, en base a los Anexos 8.1.1 (para el lote 1) y 8.1.2 (para el lote 2) y considerando que todas ellas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego, los resultados obtenidos son los siguientes:

Lote 1: Diputación Provincial de Málaga

Empresa	*Proposición (0 a 40)*	*Parámetros (0 a 10)*	*Técnicos (0 a 10)*	*Horas (0 a 20)*	*Plataf. (0 a 10)*	*Psicól. (0 a 10)*	*Total*
ANP SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO S.L.P	*14,31*	*10,00*	*6,20*	*2,00*	*10,00*	*10,00*	*52,51*
ASPY SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	*2,04*	*0,00*	*1,20*	*0,00*	*10,00*	*10,00*	*23,24*
CUALTIS S.L.U.	*14,20*	*5,00*	*2,40*	*7,00*	*10,00*	*10,00*	*48,60*
INPREX SSERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L.	*36,22*	*7,00*	*0,00*	*20,00*	*10,00*	*10,00*	*83,22*
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L.	*40,00*	*10,00*	*10,00*	*20,00*	*10,00*	*10,00*	*100,00*
PREVING CONSULTORES S.L.U.	*7,47*	*0,00*	*1,20*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*8,67*
QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.	*19,39*	*10,00*	*10,00*	*20,00*	*10,00*	*10,00*	*79,39*

Resultando por ello ganadora del Lote 1: MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L., con 100 puntos.

Lote 2: Patronato de Recaudación Provincial de Málaga

Empresa	*Proposición (0 a 40)*	*Parámetros (0 a 10)*	*Técnicos (0 a 10)*	*Horas (0 a 20)*	*Plataf. (0 a 10)*	*Psicól. (0 a 10)*	*Total*
ANP SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO S.L.P	*7,07*	*10,00*	*6,20*	*2,00*	*10,00*	*10,00*	*45,27*
ASPY SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	*1,88*	*0,00*	*1,20*	*0,00*	*10,00*	*10,00*	*23,08*
CUALTIS S.L.U.	*20,30*	*5,00*	*2,40*	*8,00*	*10,00*	*10,00*	*55,70*
INPREX SSERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L.	*35,83*	*7,00*	*10,00*	*20,00*	*10,00*	*10,00*	*92,83*
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L.	*40,00*	*10,00*	*10,00*	*20,00*	*10,00*	*10,00*	*100,00*
PREVING CONSULTORES S.L.U.	*7,76*	*0,00*	*1,20*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*8,96*
QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.	*29,92*	*10,00*	*10,00*	*20,00*	*10,00*	*10,00*	*89,92*

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TECNICA ADMINISTRACION GENERAL)

NIF/CIF
****553**

FECHA Y HORA
11/06/2019 08:16:01 CET

CÓDIGO CSV
07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es

Resultando por ello ganadora del Lote 2: MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L., con 100 puntos.

Málaga 15 de mayo de 2019
JEFE DE LA UNIDAD DE SALUD LABORAL."

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad la aprobación de dicho informe, por tanto clasificando a la empresa MEDIOS DEL SUR EXTERNOS S.L. en ambos lotes que conforman el objeto del contrato, y en consecuencia, requerir a la citada empresa la documentación relacionada en la clausula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento o en su defecto su certificado de inscripción en el ROLECE en sustitución tan sólo de la documentación acreditada en el mismo, sin perjuicio de la inclusión de los documentos relativos a constitución de la garantía definitiva, así como del anexo nº 14.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico:

Secretaria de la Mesa de Contratación
TAG del Servicio de Contratación
Dª Virginia Reyes Palomo

Código CSV: 07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 4 DE 5

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TECNICA ADMINISTRACION GENERAL)	****553**	11/06/2019 08:16:01 CET

CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN
07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e	**https://sede.malaga.es**

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0009182_2019_00000000000000000000001483057

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 11/06/2019 7:58:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 07e1712724d19f5409c0c64b1d6c4c5250a5c81e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 5 DE 5